

21 de diciembre de 2015.

**INGENIERO
MARVIN MADRID
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
CIUDAD.**

Estimado Ingeniero Madrid;

En respuesta al memorándum con fecha 9 de diciembre del año en curso, hago de su conocimiento que no se ha extendido ninguna concesión para la explotación de recursos naturales (arena, grava) de manera artesanal.

Sin otro particular, de usted.

Atentamente,


ERICK ORELLANA
Encargado Unidad Ambiental Municipal



Cc: Archivo
GdA